

ACTA N° 3: CALIFICACIÓN DE LA FASE 1 Y RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA FASE 2 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR/A COMERCIAL PARA LA INSTITUCIÓN FERIAL DE TENERIFE S.A.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de noviembre de 2016, siendo las 08.30 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Vicepresidente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Efraín Medina Hernández, para la selección, con carácter indefinido, de un/a Director/a Comercial para la citada entidad, al objeto de realizar las pruebas contenida en la primera fase "Exposición y Defensa de un Proyecto, y valoración de idiomas" a los candidatos que han sido admitidos a previamente.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Rayco Darías Mateos

VOCALES: D. José Ramón Uribarri Coronado
D. Jonay López Soto
D. Ignacio Faura Sánchez
D. María del Socorro García Román

La comisión ha acordado que se incorpore como asesora especialista en idiomas a Dña. Heike Monika Monz.

Actuando como Secretario el vocal de menor edad, D. Jonay López Soto

Tras la exposición y defensa de ambos candidatos, la comisión de selección acuerda por **UNANIMIDAD** dar la siguiente calificación a los aspirantes admitidos:

<u>Identificador (DNI)</u>	<u>Proyecto y defensa</u>	<u>Idiomas</u>	<u>Total</u>
42.087.548-D	3.50	0.50	4.00
43.788.012-Z	5.375	1.55	6.925

Según la base sexta "serán considerados aptos y pasarán a la segunda fase los y las aspirantes que obtengan al menos cuatro (4) puntos."

Por la puntuación expuesta anteriormente, se considera a ambos candidatos aptos para pasar a la segunda fase.

Se establece un plazo que finalizará el próximo lunes día 28 de noviembre a las 15 horas para que los aspirantes soliciten revisión de la primera fase, debiendo a tales efectos solicitar cita previa al Presidente de la Comisión de Selección en el teléfono 922 238400 (horario de 8.30 a 15.00 horas).

Se establece como día de evaluación de la siguiente fase el próximo 29 de noviembre de 2016.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:40 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

